



Servicio Comarcal de Deportes

ASUNTO: PROGRAMA “DEPORTE VERANO 2021”

Como cada año, les informamos de las actividades programadas por el Servicio Comarcal de Deportes para la temporada de verano 2021, que podrán ser solicitadas por todos los Ayuntamientos de la Comarca.

Dada la situación actual por la pandemia, estamos sujetos a la evolución de la misma y a las normativas que se encuentren vigentes en el momento de la realización de actividades, primará la seguridad de las personas, por lo que cabe la posibilidad de tener que modificar o incluso suspender alguna actuación.

El trámite para SOLICITARLAS será:

- 1- Cumplimentar y presentar mediante sede electrónica de la Comarca Comunidad de Teruel <https://www.comarcateruel.es/> “impreso de solicitud” que se adjunta,.
- 2- El plazo para presentar la solicitud será desde el día que reciba la presente notificación **hasta el día 11 de junio** del 2021 (*incluido*)
- 3- Las actividades que se incluyen en el programa de “deporte estival” solamente se realizan **desde el día 1 de julio hasta el 25 de septiembre**.
- 4- Si se solicitaran dos días para realizar la misma actividad, la segunda se autorizará una vez finalizado el plazo de solicitud, siempre que estuviera libre y se contara con monitores disponibles.

ACTIVIDADES DISPONIBLES:

1- PARQUES ACUÁTICOS

- **Lugar:** En la piscina municipal.
- **Duración:** 6 horas, en jornada de mañana y tarde.
- **Horario:** será de 11,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00. La piscina tiene que estar abierta una hora antes para poder montar.
- **Requisitos:** Toma de corriente para el montaje y toma de agua con manguera que llegue hasta la piscina.
- **Coste:** El precio de la actividad es de **200 €** que serán pagados directamente a la Comarca.
- **Desarrollo:** Los monitores del Servicio de Deportes serán los encargados de realizarla, se desplazarán a la localidad con el material, lo montarán y controlarán el correcto desarrollo y el buen uso de éste durante la actividad. Los participantes en la actividad deberán cumplir en todo momento las normas de comportamiento y uso que rijan en la piscina (*como la edad de entrada en la instalación o de menores acompañados*), hay que tener en cuenta que los monitores no son socorristas por lo que la piscina contará con el socorrista habitual y en el caso de no tener se informará mediante carteles.

- Si se desea un segundo parque este tendrá un coste de 100 euros, pero la fecha del mismo se elegirá después de que todos los solicitantes tengan asignada fecha para el primero.

2- JUEGOS TRADICIONALES

- **Lugar:** suelo llano y preferentemente cubierto (frontón, nave...)
- **Duración:** 3 horas, a elegir entre jornada de mañana o de tarde.
- **Horario de mañana:** será de 11 a 14 horas
- **Horario de tarde:** 17 a 20 horas.
- **Requisitos:** toma de corriente y suelo llano para colocar los juegos. Apto para todas las edades.
- **Coste:** gratuito
- **Desarrollo:** Esta actividad la desarrollan los monitores del Servicio que llevarán el material y organizarán los diferentes juegos, *como las ranas, bolos, tiro con palo...*

3- JORNADA DEPORTIVA Y ORIENTACIÓN

- **Lugar:** punto de encuentro a determinar por el Ayuntamiento.
- **Duración:** 3 horas, a elegir entre jornada de mañana o tarde.
- **Horario de mañana:** será de 11 a 14 horas
- **Horario de tarde:** 17 a 20 horas.
- **Requisitos:** toma de corriente y aquellos medios que se soliciten para mejorar la actividad. Apto para todas las edades.
- **Coste:** gratuito
- **Desarrollo:** Se realizan actividades lúdico-deportivas, pre-deportivas y alternativas. (*ejemplo: yincana deportiva*), con el objetivo de poder atender a cualquier número de participantes sin importar su edad. Los monitores de la Comarca, pondrán a disposición de los participantes diferentes juegos adaptándolos a las características de cada municipio, para realizar una actividad novedosa y dinámica.

4- GIMNASIA CON MUSICA EN EL AGUA Y BAILE

- **Lugar:** piscina municipal para gimnasia y suelo llano preferiblemente cubierto para baile (frontón, nave...)
- **Duración:** Una hora y media.
- **Horario:** bien en jornada de mañanas o de tardes.
 - En jornada de mañana: Gimnasia en el agua y baile a las 11.30 horas.
 - En jornada de tarde: Gimnasia en el agua a las 17 horas y baile opcional de elegir una hora, a las 17 o a las 19 horas.
- **Requisitos:**
 - *Gimnasia con música en el agua:* piscina municipal y toma de corriente para megafonía.
 - *Baile:* es recomendable tener un sitio elevado para el monitor, suelo llano para participantes y preferiblemente con sombra. Toma de corriente para la megafonía.

Estas actividades están dirigidas a todas las edades.
- **Coste:** gratuito

- **Desarrollo:** Será impartida por los monitores deportivos, no pudiendo asegurar la atención a todas las solicitudes por el escaso número de monitores que están capacitados para desarrollarla.

5- JORNADAS ECUESTRES

- **Lugar:** recinto vallado espacioso al aire libre de propiedad municipal (plaza de toros, merendero cerrado...)
- **Duración:** será de 2 horas, en jornada de mañana o tarde..
- **Horario:** a elegir en horario de mañana desde las 10 hasta las 14 horas y en tardes de 17 a 20 horas. El Ayuntamiento podrá pedir varios días si las fechas están libres, o una jornada de mañana y otra de tarde abonando el doble de la actividad.
- **Requisitos:** recinto adecuado y punto de agua. Apto para mayores de 4 años hasta 16 años. Los participantes deben deberán llevar pantalón largo, cómodo y botas. No padecer alergias al pelo de caballo, no estar embarazada, y consultar con el profesor de equitación cualquier posible enfermedad.
- **Coste:** se calculará el coste del kilometraje desde Teruel hasta el municipio solicitante a **0,50 euros /kilometro**, más el coste fijo de la actividad que será de **200 euros**, abonados directamente a la empresa que realiza la actividad.
- **Desarrollo:** Será realizada por el Club Deportivo “Los Tapiales”, cuenta con 2 monitores y 4 animales, caballos y ponis. Consistirá en una clase teórica sobre la vida, costumbres y trato a los caballos, y una clase práctica de monta en caballo dentro del recinto. El Club proporcionará material homologado para la actividad para todos los participantes. El máximo de participantes permitido será el que establezca la normativa del Gobierno para actividades de ocio al aire libre (entre 4 y 16 años)

6- SISTEMA ABE

Lugar: suelo llano, preferentemente cubierto (frontón, nave...)

Duración: una hora, a elegir entre jornada de mañana o de tarde.

Horario de mañana: será a elegir desde 11,00 a las 13,00 horas

Horario de tarde: a elegir desde las 17 a las 20 horas.

Requisitos: suelo llano para colocar las plataformas hinchables. Para todas las edades y punto de luz para megafonía

Coste: **303 euros**. (iva incluido)

Desarrollo: Esta actividad la desarrolla la empresa GS Sport de Alfambra, que facilitará los monitores, materiales y transporte. La empresa facturará directamente al Ayuntamiento.

Vallado perimetral y medidas anti Cov-19

7- CICLO INDOOR

Lugar: suelo llano, preferentemente cubierto (frontón, nave...)

Duración: una hora, a elegir entre jornada de mañana o de tarde.

Requisitos: suelo llano para colocar las bicicletas. Para mayores de 18 años y punto de luz para megafonía

Coste: 363 euros. (iva incluido)

Desarrollo: Esta actividad la desarrolla la empresa GS Sport de Alfambra, que facilitará los monitores, materiales y transporte. La empresa facturará directamente al Ayuntamiento.

Sesión de Ciclo indoor de una hora de duración

Se contará con 15 bicicletas y equipo de sonido

Vallado perimetral y medidas anti Cov-19

8- OTRAS ACTIVIDADES

El Servicio Comarcal de Deportes está abierto a cualquier actividad que los Ayuntamientos puedan plantear, si los medios y el personal nos lo permiten, pudiendo proponer otro tipo de actividades que deseen y la atención a las mismas se realizará en la medida de lo posible.

También les podemos asesorar sobre cualquier otra cuestión en materia deportiva (socorristas, cursos de natación, gestión de instalaciones, etc.)

PUBLICIDAD:

El Servicio Comarcal de Deportes se encarga de realizar y colocar carteles generales de todos los municipios y de todas las actividades.

Para una mejor difusión de las actividades es conveniente que los municipios pregonen bandos o realicen las acciones que consideren convenientes.

MUY IMPORTANTE:

- El día de la actividad, una persona responsable del Ayuntamiento, debe de estar en el lugar de la actividad, con móvil y localizable durante la duración de la misma para poder solucionar posibles imprevistos.

- Las fechas disponibles se irán cubriendo conforme se reciban las solicitudes por orden de registro de entrada, por lo que si desean una fecha concreta para que coincida con fiestas, semanas culturales, etc., deben solicitarlo lo antes posible.

- **En importante que coordinen los horarios de las actividades deportivas en su municipio para que no coincidan con otras actividades programadas por el Ayuntamiento o Asociaciones vecinales.**

Se acompaña ficha de solicitud.

*Documento firmado electrónicamente por Antonio F. Osorio Polo,
Coordinador del Servicio de Deportes de la Comarca Comunidad de Teruel.*